

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE****75****ARGANDA DEL REY NÚMERO 8****EDICTO**

Doña María Belén Pena Sanchiño, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia e instrucción número 8 de Arganda del Rey.

Que en el juicio sobre delitos leves número 107 de 2019 se ha dictado la presente sentencia en fecha 21 de febrero de 2019, de interés para don Erick David Fernández Chicaiza, contra la que cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días, estando la misma a disposición de la parte interesada en la Secretaría de este Juzgado (instrucción número 6 de 2012, de la Secretaría General de la Administración de Justicia).

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Erick David Fernández Chicaiza, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente.

En Arganda del Rey, a 26 de marzo de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/13.403/19)

